

Normativa infringida: Ley de 20 de diciembre de 1952 sobre Epizootias y su Reglamento, aprobado por Decreto de 4 de febrero de 1955 (Art. 32).

Tipificación de la infracción: Art. 212 del Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955, actualizado por R.D. 1665/1976 de 7 de mayo.

Sanción: Cien mil (100.000) pesetas.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días.

Órgano instructor del procedimiento: José Gómez Gallego.

Secretario: José Ramón García Cobos.

Mérida, 18 de noviembre de 1998.—El Jefe de Servicio de Sanidad Animal, ANTONIO CABEZAS GARCIA.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

### *ANUNCIO de 11 de septiembre de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004889-000000.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Energía de Miajadas, S.A., con domicilio en Miajadas, Avda de Trujillo, 127, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 4 L.A.C.T. «Pilones».

Final: C.T. «Pilones».

Término municipal afectado: Miajadas.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,340.

Emplazamiento de la línea: C/ Don Benito en el T.M. de Miajadas.

Presupuesto en pesetas: 1.687.716.

Finalidad: Desvío línea aérea M.T. a línea subterránea para posibilitar edificaciones.

Referencia del Expediente: 10/AT-004889-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se

somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 11 de septiembre de 1998.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO

### *ANUNCIO de 14 de septiembre de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014702.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 21.730.500.

Finalidad: Ampliación Subestación Santa Marina consistente en una batería de condensadores de 66 KV, 30 MVAR. en el T.M. de Badajoz.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014702.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se sometiere a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de septiembre de 1998.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO

### *ANUNCIO de 14 de septiembre de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-002049-000002.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Energía de Miajadas, S.A., con domicilio en Miajadas, Avda de